

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 3334
EXPEDIENTE: 1485/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. MARIA ELENA QUIROZ HERNANDEZ
PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **6 DE FEBRERO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS No. 7 ESQ. CALLEJON No. 1 DE LA CONGREGACION DE MONTE GRANDE, DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 104.73 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
SUR	EN 46.74 MTS CON SOLAR 10.
SUROESTE	EN 80.60 MTS CON SOLAR 4.
NOROESTE	EN 40.34 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
TOTAL	3,728.92 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORESTE	EN 47.24 MTS CON CALLEJON DON BETO.
SUR	EN 17.90 MTS CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO.
SUROESTE	EN 47.24 MTS CON SOLAR 4.
NOROESTE	EN 17.90 MTS CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO.
TOTAL	845.60 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 7 DE FEBRERO DE 2019.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TUXPAN
Gobierno del Cambio
H. Ayuntamiento 2018 - 2021
SUBDIRECCIÓN
DE DESARROLLO
URBANO
2018-2021

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

